

#PREV-9 Rev1

PREVENCIÓN

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?
RIESGOS QUÍMICOS

Nociones Básicas - Clasificación - Medidas Preventivas

Actualización: mayo 2024



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESPONSABLES

A cargo de la validación y aprobación de este manual/procedimiento.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

Dirección Provincial de Condiciones Laborales



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ÍNDICE

Introducción	4
Definiciones	5
Riesgos químicos	6
Control del documento	8

Introducción

Esta guía está destinada a todos los agentes de la Provincia de Buenos Aires, a fin de concientizar y capacitar sobre los riesgos laborales existentes.

Se propone identificar y clasificar los riesgos en el lugar de trabajo. para cada uno de ellos, se encontrará su descripción y las medidas preventivas inherentes para lograr la protección y promoción de la salud en los lugares de trabajo.

La guía fue elaborada desde la Dirección de Seguridad Laboral, perteneciente a la Dirección Provincial de Personal, quien lleva adelante distintas líneas de acción vinculadas con la salud y seguridad de los trabajadores buscando la protección frente a los riesgos laborales; brindando capacitaciones abiertas a los agentes provinciales en temáticas alusivas y actuando como vínculo entre la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y los organismos provinciales responsables de la prevención de sus trabajadores, en el marco del régimen de Autoseguro.



QUÉ ES UN PELIGRO Y QUÉ UN RIESGO

La Resolución 103/05 de la Supertendencia de Riesgos del Trabajo define:

PELIGRO

Situación inherente con capacidad de causar lesiones o daños a la salud de las personas.



RIESGO

Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso peligroso con la gravedad de las lesiones o daños para la salud que pueda causar tal suceso.



A partir de la identificación inicial de peligro se puede:
Reconocer los peligros más importantes del proceso de trabajo.
Establecer los controles apropiados.
Para analizar este tema proponemos trabajar sobre
la clasificación de los riesgos citados en el libro
¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? De Julio Cesar Neffa.

Riesgos químicos

Los contaminantes químicos son todas las sustancias orgánicas e inorgánicas, naturales o sintéticas que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al aire en forma de polvo, humo, gas o vapor, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tenga probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

Los diversos contaminantes químicos pueden clasificarse de la siguiente manera:

- a) Por la forma de presentarse.
- b) Por sus efectos en el organismo humano.



• **Aerosol:** es una dispersión de partículas sólidas o líquidas. Dentro del campo de los aerosoles se presentan una serie de estado físicos que definiremos a continuación.

a -Polvo: suspensión en el aire de partículas sólidas de tamaño pequeño procedentes de procesos físicos de disgregación.

b - Nieblas: suspensión en el aire de pequeñas gotas de líquido que se generan por condensación de estado gaseoso o por la desintregación de un estado líquido.

c - Humo: suspensión en el aire de partículas sólidas originadas en proceso de combustión incompleta.

• **Gas:** estado físico normal de una sustancia. Son fluídos amorfos (aquello que carece de una forma fija o estable) que ocupan el espacio que los contiene y que puedan cambiar de estado físico únicamente por una combinación de presión y temperatura.

• **Vapor:** fase gaseosa de una sustancia ordinariamente sólida o líquida

- a) Foco de generación del contaminante, con objeto de impedir la formación de este, o en caso de generarse, impedir su paso hacia la atmósfera del puesto de trabajo.
- b) Medio de difusión, para evitar que el contaminante y generado se extienda por la atmósfera y alcance niveles peligrosos para el/la operario/a u otros/as operarios/as próximos/as al puesto de trabajo en cuestión.
- c) Receptor/a, protegiendo al/a la operario/a para que el contaminante no penetre en su organismo.



Control del documento

Versión	Responsable de contenido	Descripción	Pág.	Fecha
1	Dirección de Seguridad Laboral	Original	-	Mayo 2024





CONTACTO

Por consultas comunicarse a:



dir.seguridadlaboral@gmail.com

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LABORAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONDICIONES LABORALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

SECRETARÍA GENERAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES